COURSE DATA

DATA SUBJECT

Code: 33737
Name: Politics and educational legislation
Cycle: Undergraduate Studies
ECTS Credits: 6
Academic year: 2025-26

STUDY (S)

Degree	Center	Acad. year	Period
1307 - Degree in Pedagogy	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Second quarter

SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
1307 - Degree in Pedagogy	Education policy I	COMPULSORY

COORDINATION

ROCA CAMPOS ESTHER

FERNANDEZ SORIA JUAN MANUEL

SUMMARY

Pretende dar a conocer la situación y la estructura legal del Sistema Educativo español. Para ello examina, por una parte, su evolución, y, por otra, sus principios constitucionales y las leyes orgánicas que los desarrollan. No sólo quiere facilitar el aprendizaje de los contenidos básicos de la Constitución, de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley Orgánica de Educación (LOE), de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y de lo fundamental del ordenamiento educativo de la Comunidad Valenciana, sino que busca proporcionar las claves explicativas que lleven a entender las razones políticas de aquellos principios y de estas leyes, así como sus consecuencias sociales. Se trata, pues, no sólo de conocer los aspectos fundamentales de esas normas legales sino también de llegar a comprender los discursos sociales y políticos que las impulsan. Para llegar a conseguir este último macroobjetivo, la asignatura analiza las ideologías que informan los componentes de este ordenamiento educativo nacional y autonómico estableciendo comparaciones entre las partes de ese edificio legal y entre los discursos políticos en los que se sustentan.

íticos en los que se sustentan.p>

PREVIOUS KNOWLEDGE

RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS

Los que marca el VERIFICA de la titulación y, concretamente, la asignatura Política de la Educación de 2º curso.

COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

1307 - Degree in Pedagogy

Be able to evaluate educational policies, institutions and systems.

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Compromiso ético activo con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Conduct prospective and evaluative studies on educational characteristics, needs and demands.

Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.

Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.

Design educational plans, programmes, projects, actions and resources in different contexts.

Develop strategies and techniques to promote participation and lifelong learning.

Know the principles and fundamentals of attention to diversity in education and implement and coordinate educational interventions with persons or groups with special educational needs or in situations of risk, inequality or discrimination based on gender, class, ethnicity, age, disability and/or religion.

Organise and manage schools and educational institutions, services and resources.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

Show commitment to professional identity, development and ethics.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Politics and education. Factors that condition the educational system.

2. The social and political discourse on education in Spain

3. Socio-cultural transformations: repercussions on the educational system

4. Constitutional principles of the educational system

5. Basic legislative order

6. Autonomous policy in education

WORKLOAD

PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Theoretical and practical classes	60,00
Total hours	**60,00**

NON PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Attendance at other activities	4,00
Individual or group project	0,00
Independent study and work	45,00
Preparation of lessons	7,00
Preparation for assessment activities	28,00
Resolution of case studies	6,00
Total hours	**90,00**

TEACHING METHODOLOGY

Metodología docente

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajoo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

y acuerdo con el profesor.

EVALUATION

La evaluación comprenderá:

- Actividades prácticas en las que se valorará especialmente la participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la prueba general de rendimiento (examen) señalada en el calendario del Centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en el desarrollo de la asignatura.
- El valor de las calificaciones de los apartados anteriores, o de aquellos en los que se subdividan, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta a los trabajos individuales o en grupo, los alumnos se deberán abstener de realizar copias literales de textos sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citas.

UV REGULATIONS ON FRAUDULENT ACTIONS AND USE OF GAI

Fraudulent conduct in assessment tests and plagiarism in assessment work will

be considered in accordance with the UV Assessment and Grading Regulations (

ACGUV 108/2017) and the Protocol for Action against Fraudulent Practices (ACGUV 123/2020).

The use of technologies (including AI) to create assessment materials without prior and express authorization from the teaching staff will prevent them from being considered as self-authored and will be treated according to current regulations and the UV Code of Coexistence and Good Practices (ACGUV 300/2023, DOGV, no. 9747/18.12.2023).

citas.

trong>

REFERENCES

- Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid - Referencia b2: Fernández Soria, J. M. y Mayordomo, A. (1996): Política educativa y sociedad, Edit. Nau Llibres. Valencia. 2ª edición - Referencia b3: Freire, P. (1990): La naturaleza política de la educación. Paidós. Madrid. - Referencia b4: Grupo SI(e)TE Educación (2015). Política y Educación. Desafíos y propuestas. Dykinson. Madrid. - Referencia b6: Hernández García, J. (2010): Ideología, educación y políticas educativas. Revista española de pedagogía, nº 245, págs. 133-150 - Referencia b7: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educa-ción. Diego Marín Librero Editor. Murcia - Referencia b8: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educa-ción. UNED, Madrid. - Referencia b9: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea, UNED, Madrid. - Referencia b10: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educa-tiva. Morata. Madrid. - Referencia b11: Rizvi, F. y Lingard, B. (2013): Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata. Madrid

- - Corominas, A. y Sacristán, V. (Coords) (2010): Construir el futuro de la universidad pública. Icaria. Ma-drid. - Embid Irujo, A. (1983): Las libertades en la enseñanza. Tecnos. Madrid. - Escamilla, A. y Lagares, A. R. (2006): La LOE: Perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales. Graó. Barcelona. - Fernández de Buey, F. (2009): Por una universidad democrática. El Viejo Topo. s.l. - Fernández Liria, C. y Serrano García, C. (2009): El Plan Bolonia. Los libros de la Catarata. Madrid. - Fernández Soria, J. M. (2008): Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la reforma educativa (LOE). Revista de Educación (Madrid), 346: 245-

265. - Fòrum d'educació (2002): La Llei de Qualitat. Reforma o Contrareforma en el Sistema Educatiu? ICE Universitat Autòma de Barcelona. - Marchesi, A. (2000): Controversias en la educación española. Alianza. Madrid. - Michavila, F. (2004): Contra la contrarreforma universitaria. Crónica esperanzada de un tiempo convulso. Tecnos, Madrid. - Michavila, F. (2009): La Universidad, corazón de Europa. Tecnos. Madrid. - Nogueira, R. (1988): Principios Constitucionales del Sistema Educativo Español, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. - Puelles Benítez, M. de (2002): El pacto escolar constituyente: Génesis, significación y situación actual. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, 21: 49-66. - Requero Ibáñez, J.L. y Martínez López-Muñiz, J.L. (2008): Los derechos fundame

- - Riu Rovira de Villar, F. (2006): LOE: Desafío y oportunidad. Edebé. Barcelona. - Rodríguez Coarasa, C. (1998): La libertad de enseñanza en España. Tecnos. Madrid. - Tiana Ferrer, A. (2009): Por qué hicimos la Ley orgánica de Educación. Wolters Kluver España. Barcelona. - Traverso, D. J. (1978): Educación y Constitución. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid. 2 vols.

- Altarejos, F., Rodríguez, A. y Fontrodona, J. (2003): Retos educativos de la globalización. Eunsa. Pamplona - Antonia Mora (coord.) (2024), ¿Qué hay de nuevo en la LOMLOE?, Valencia, Tirant Humanidades.